

HOSPITAL NACIONAL "ENFERMERA ANGÉLICA VIDAL DE NAJARRO", SAN BARTOLO  
**MANERA DE ACCEDER A LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2019**

<b>MODALIDAD</b>	<b>OBJETIVOS PLANTEADOS</b>	<b>FORMAS DE ACCEDER</b>	<b>CONTACTO DESIGNADO</b>
<i>Buzón de sugerencias</i>	Conocer la opinión del ciudadano respecto a los servicios que se brindan	El ciudadano tiene libre acceso del buzón de sugerencias, ubicados en áreas estratégicas del hospital. El seguimiento y resultados están disponibles en la Dirección, los que se pueden acceder a través de una solicitud escrita.	Coordinadora del Comité por el Derecho a la Salud.
<i>Telefono Amigo</i>	Conocer la opinión del ciudadano respecto a los servicios que se brindan a través de la vía telefónica.	El ciudadano tiene que informarse de los números para atención en la Oficina de Atención al Usuario y / o el Derecho por la salud.	Trabajadoras sociales encargadas de las dos oficina de atención al usuario y Unidad por el derecho a la Salud. INFOCA ( Información y atención a la Ciudadanía). Secretaria de la Dirección y el Director.
<i>Ventana del Director</i>	Que el Director del Hospital conozca la opinión del usuario que así lo requiera por motivos de insatisfacción o necesidad de información.	Solicitud verbal ante la secretaria de la Dirección	Secretaria de la dirección y Director.
<i>Oficina de atención al usuario y Unidad por el derecho a la salud.</i>	Atención personalizada de las solicitudes, quejas, denuncias o necesidad de información sobre las diferentes atenciones hospitalarias que se brindan.	El ciudadano accesa directamente al recurso encargado de la oficina de atención al usuario y Unidsd por el derecho a la salud.	Trabajadoras sociales encargadas de las dos oficina de atención al usuario y Unidad por el derecho a la Salud.
<i>Encuestas de satisfacción del usuario</i>	Conocer la opinión del ciudadano respecto a los servicios que se brindan.	El seguimiento y resultados están disponible en la Dirección, los que se pueden acceder a través de una solicitud escrita.	Jefe de la unidad por el Derecho a la Salud
<i>Grupos organizados</i>	Brindar educación en salud a los usuarios de los servicios de salud.	Se atienden mensualmente y se publican a través de avisos colocados a nivel institucional.	Encargado de cada grupo; Enfermera Jefe de la Consulta Externa y Coordinadora de Salud Mental
<i>Comite de Gestión de RIISS Oriente.</i>	Integrar los servicios de salud de la red de establecimientos de la zona oriente con miembros de las comunidades beneficiarias y miembros del Foro de Salud.	Se realizan reuniones periódicas en los diferentes establecimientos de salud que son integrantes del comité y se puede acceder a través de la solicitud a las direcciones de los establecimientos de salud que conforman la red.	Director.